EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 20 de Febrero de 1902

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.726

Venta

De un landó, seminuevo y muy lijero, un tronco de caballos, castaños, de cinco años, muy bien enganchados, otro caballo de silla, tordo, de cinco años, muy maestro, y de dos pares de guarniciones, una de paseo y otra de camino, ambas dobles y de color avellana.

Para verlo y poder tratar, en la Redacción de este periódico informarán.

Piano

Se vende de marca superior, á cuerdas cruzadas, pago al contado ó á plazos, del precio y condiciones, informará Francisco F. Hontiyuelo, afinador y reparador de los mismos, Mayor pral., 184.

VINO

Se vende superior tinto y clarete, en la bodega nueva, del cosechero Daniel Alonso, portillo de D.ª María.

Sastrería de Ansótegui

Mayor principal, 98 y 100

En la casa de «El Diario Palentino»

Con todos los requisitos que la moda exije se confeccionan trajes de americana á 50 reales. Capas á 32 y las demás prendas de vestir á precios igualmente económicos.

En el almacén de los Sres. Vallejo Ortega y Compañía, de esta plaza, se ha recibido una abundante partida de jamones de diferentes tamaños y de buena procedencia, que se venden á precios muy económicos.

También cuentan con un gran surtido de pasas é higos, que ceden á los precios siguientes:

Seretes Málaga, de 10 kilos, neto, á 14 reales.

Caja de Lepe, superior, de 10 kilos, á 15 reales.

Caja de Lepe, corrientes, de 10 kilos á 14 reales y medio.

Caja de Fraga, 10 kilos, superior, á 20 reales.

Caja de Fraga, 5 kilos, superior á 10 reales.

Caja de pasas, superiores, de 10 kilos á 34 reales.

NORIAS PARA RIEGOS

Véase en 4.ª plana.

VINO

Se expende superior tinto y clarete de Deogracias Villoldo, en la bodega de Francisco Durán, calle del Trompadero núm. 20, á 25 céntimos litro.

El Doctor Iñigo

ha trasladado su domicilio á la calle de Perezucos, núm. 3, 3.°, izq.ª

A. MODINOS

DIBUJANTE

Participa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle Mayor pral., número 164, piso segundo.

Frente á la calle Nueva

ASUNTO DELICADO

De tal puede calificarse el asunto denunciado en la sesión celebrada anoche en el Excmo. Ayuntamiento, por nuestro compañero el concejal Sr. Alonso (don José.)

El hecho, como no podemos menos de reconocer, entraña suma gravedad, porque tal implica el poner trabas á los concejales para que pueden ejercer una inspección escrupulosa en los asuntos administrativos.

Lamentóse nuestro compañero de que se hubiera dado, por la superioridad, orden de que no se le facilitaran los libros de Consumos, negándosele á la vez los datos que necesitara, para esclarecer hechos que envolvieran fraude ó que pudiera ser punibles.

Los vecinos todos, decía nuestro companero, están autorizados por la ley para investigar los actos de la Corporación, y si ésto dice la ley, con mayor motivo pueden hacerlo los que tienen su representación en el Municipio, encargados de velar por los intereses á ellos encomendados.

El Sr. Alonso fundado y amparado en los sagrados derechos que representa, acudió al fielato Central de Consumos el lunes último á las once, solicitando del Visitador que se le enseñaran los libros para enterarse de ciertos datos que necesitaba conocer.

El Visitador, según nos consta, y así lo hizo saber anoche á la Corporación nuestro compañero, le manifestó que tenía órdenes superiores para no enseñarle los libros.

No dudamos ni un solo momento en la veracidad de las palabras del Sr. Alonso, y ante la negativa de los libros no podemos pasar en silencio lo absurdo de la determinación que implica una gravedad extremada y que da lugar á suposiciones que nosotros no podemos ni queremos pensar; pero el hecho de negarse los libros no cabe dudar que es real y en este caso preguntamos: ¿qué fin se ha perseguido con tan semejante y disparatada orden?

No acertamos á adivinarlo, lo que únicamente podemos decir es que se ha querido prescindir de un Concejal de la minoría, que como todos los demás ostenta la representación del pueblo y que tiene el perfectísimo derecho, en calidad de tal, de conocer en detalle la marcha administrativa del Municipio y poder aportar con sus escasas fuerzas aquello que fuera beneficioso á los intereses del vecindario y que al negársele los datos precisos se trata de imposibilitarle en los asuntos del Municipio.

No recordamos un hecho igual al ocurrido á nuestro compañero, porque de haberle conocido, como hoy lo hacemos, hubiéramos protestado de semejante medida.

Nadie podrá negar que es cierta la acusación del Sr. Alonso y éste, al proponer el Sr. Sanz que se abriera una información, asintió á ella, porque de esta manera se depurará quién fué el autor de tan arbitraria orden y la responsabilidad que pudiera caberle, seguro de que el Visitador será en la información tan claro y conciso como lo fué con nuestro compañero y no se tratará de que aparezcan los hechos desvirtuados de la verdad, para buscar forma decorosa con que encubrir los efectos que en la opinión pudiera causar la denuncia de nuestro compañero, que en nada puede afectarle, reconocido de todos que se halla en una minoría absoluta dentro de la casa municipal; pero que basta y sobra que el alcalde presidente haya manifestado ayer en la sesión que al tener noticia de la visita del Sr. Alonso al fielato central, se apresuró á dar la orden de que un dependiente del resguardo, buscara á nuestro compañero y le dijera que tenía á su disposición los libros y cuantos antecedentes le fueran necesarios.

Orden verbal que recibió nuestro compañero á las cuatro de la tarde, si bien es cierto que poco después de la una se le buscaba en nuestra Redacción.

Aclarado este concepto renunciamos á todo comentario, que haríamos, si el concejal á quien se negaron los libros fuera otro que nuestro compañero.

INFORMACION POSTAL

Madrid 19 de Febrero 1902.

Sr. Director

No se habla, hoy como ayer, más que de la situación de Barcelona. Los periódicos dedican á ese desagradable asunto sus artículos de fondo y no pocos comentarios en sueltos y noticias políticas; léense con avidez los despachos que llegan de la ciudad condal, siquiera hayan pasado por el doble tamiz de una censura doble también; en una palabra, preocupan las huelgas de Barcelona, lo mismo al Gobierno que á los particulares.

Esta mañana sorprendió desagradablemente á cuantos leen periódicos la noticia que publicaba uno de la mañana, dando cuenta de las «tristes noticias de una sangrienta colisión—no se decía dónde—entre la fuerza pública y los obreros,» añadiendo que se había hecho fuego nutrido, registrándose las siguientes bajas: 2 números de la fuerza muertos, ocho obreros muertos, cincuenta heridos y 150 presos.

Para comprobar la autenticidad de esa noticia, procuré ver lo más pronto posible al ministro de la Guerra y tuve el gusto de saludarle cuando se dirigía á Palacio á despachar con S. M.

—No tengo noticia, me dijo el general Weyler, de esa colisión, es más, me parecen inexactas, ó cuando menos muy exageradas, dichas referencias.

Puede V. tener la seguridad, añadió, que el ministro de la Guerra no ocultará ninguna noticia cuya autenticidad le conste.

Por eso no tengo inconveniente en que se sepa que la huelga se ha propagado á Reus...

Y esta ha sido realmente la noticia más importante del día. Trátase de una ciudad —la segunda por su población en Cataluña—donde los obreros son cerca de 8.000, según personas conocedoras de la localidad y que en los actuales momentos está desguarnecida por haberse enviado á Barcelona el regimiento de caballería que allí prestaba sus servicios.

Sin embargo, hasta última hora no se ha recibido ninguna noticia de que se haya alterado el orden en Reus.

Más vale así.

—

He aquí el telegrama oficial leído esta tarde en el Congreso:

«En Sabadell reina tranquilidad material. Paralizadas fábricas.

En Manresa dejado trabajar también fábricas «La lluvia», «Dolores» y «Parera».

En Barcelona gobernador reunión con presidentes sociedades «Económica», «Fomento Nacional», «Cámara de Comercio», otras para tratar avenencia entre patronos obreros.»

Otro despacho oficial de Guerra dice así: «Sobre las 17 (ayer) presentóse grupo huelguistas agredió fuerza guardia civil custodiaba carro carne desde Mataró á Plaza abastos. Disparó causando algunos muertos deteniendo á dos individuos.

«Saball huelguistas disparos quemando algunas casillas consumos iniciando incendio en colegio Maristas, habiendo ll gado tres compañías de Mérida.

Barcelona varias colisiones huelguistas, cuatro muertos entre ellos una mujer y un niño. Varios heridos, ocho presos.»

—

Hoy ha firmado la reina los siguientes decretos.

De Guerra.—Destinando al coronel don Victor Garrigó al regimiento de cazadores de Galicia, de guarnición en Coruña.

Destinando al coronel D. Federico Gerona, al tercer depósito de sementales. Idem al íd. D. Miguel Núñez Prado, al cuarto depósito de sementales.

De Marina.—Concediendo la cruz blanca naval de 2.ª clase pensionada con el 10 por 100 al capitán de fragata D. Ramón Estrada. Concediendo el 10 por 100 hasta el ascenso (como anexa á la cruz blanca naval de 1.ª clase) al teniente de navío don Luis Suances. Idem el mando de la provincia de Gijón, al capitán de fragata don Ricardo Laguardia. Promoviendo para alférez al alumno de administración naval D. Ladislao Gallego. Concediendo la cruz naval blanca de 3.ª clase pensionada con el 10 por 100 al capitán de navío D. Julián García de la Vega.

Nombrando inspector de las censtrucciones de artillería de la armada, al brigadier D. José Eady.

[illegible]

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 19

4 por 100 interior, contado. . . .	72,10
Idem, fin corriente.	72,15
4 por 100 exterior.	00,00
5 por 100 amortizable, al contado. .	92,90
Filipinas.	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000,00
Banco de España.	445 50
Tabacos.	388,00
París.	35 30
Londres.	34,26

MENSAJE DE GRATITUD

Precedido de una atentisima carta de los señores que le firman, publica al apreciable colega de Salamanca *El Adetanto*, un cariñoso mensaje dirigido á nuestra querida ciudad, el cual copiamos íntegro para que los palentinos conozcan el elevado concepto en que las poblaciones hermanas nos tienen y que merece nuestra eterna gratitud por ello, aunque debemos hacer constar que nada de más hizo Palencia al agasajar á los dignos representantes de la hermosa ciudad salmantina que nos honraron con su visita, viniendo á dar mayor importancia al mitin agrícola celebrado el domingo último.

Reconocemes, pues, los nobles sentimientos de nnestra ciudad hermana y ojala que se nos presenten nuevas ocasiones en las que podamos demostrar que Palencia es hospitalaria y sabe guardar las consideraciones que se merecen los que nos elevan al considerarnos como fieles guardadores de las tradiciones castellanas.

Como los distinguidos y caballerosos firmantes del mensage, nosotros terminamos estas líneas con un entusiasta

¡Viva Salamanca!

***

He aquí ahora el texto íntegro del mensaje:

A Palencia

No cumpliríamos ni los deberes de nuestra conciencia, ni los dictados de nuestro corazón, si al llegar á Salamanca, vibrando aún en los oidos los estruendosos aplausos y entusiastas vivas á esta querida ciudad, no enviáramos á

M.C.D.2022

Palencia, á ese hospitalario é hidalgo pueblo, prototipo de la caballerosidad castellana, un saludo cariñoso, pálido reflejo de nuestros sentimientos, que durarán tanto como nosotros.

¡Gracias! Jamás se borrarán de nuestra memoria las distinciones inmerecidas que nos habéis dispensado. Nunca olvidaremos vuestro proceder, timbre de gloria para Palencia y para Castilla, y carga pesadísima, aunque muy dulce, para los que no se encuentran con fuerzas para pagaros deudas del corazón que, si se sienten bien, se expresan mal.

La espontaneidad, el cariño, la hidalguía que habéis derrochado, demostrando que son tales virtudes patrimonio de los palentinos, fieles guardadores de las tradiciones castellanas, no podrán ser jamás, no ya superadas, ni aun igualadas por pueblo alguno.

Habéis sabido, al honrarnos mucho, honraros más, y á imitaros, pagando deuda sagrada, hemos de dirigir nuestros esfuerzos y voluntad.

Al Ayuntamiento, Diputación, Prelado, Cámaras, Corporaciones y Prensa, os rogamos seáis intérpretes en Palencia de nuestra expresión de gratitud y á todos os enviamos cariñoso y fraternal abrazo para esa ciudad querida.

Indignos representantes de Salamanca, nos atrevemos á traducir los sentimientos de ese pueblo, vuestro hermano, y en su nombre os decimos: Aquí estamos. Contad con nosotros donde, cuando y como á los intereses de Palencia convenga.

Esperando la ocasión de serviros, (á más no nos atrevemos), terminamos esta carta, expresión fiel de nuestros sentimientos, gritando desde el fondo de nuestra alma agradecida:

¡Viva Palencia!

Salamanca 18 de Febrero de 1902.—*Ladislao Luna.—Rafael Beato.—Bernardo Olivera.—Angel Méndez.—Basilio García Polo.—Mariano García.—Manuel Rubio.*

* * *

En el Excmo. Ayuntamiento se han recibido hoy varios números de *El Adelanto*, que han sido repartidos entre los señores Concejales, los cuales conservarán como preciado documento, por haber sido éstos los que en nombre de la ciudad hicieron los honores de cortesía á los dignos represeutes de Salamanca.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada anoche bajo la presidencia del Sr. Colombres concurrieron los señores Miguel, Ortega, Guzmán, Sanz, Vinegra, Duran, Gaite, Romero, Alonso (D. José), Quirce, Cabeza, Cantuche, Brejel y Revilla.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Alonso (D. José), da cuenta de que como individuo de la Comisión de Policía Rural, había cumplido, en unión de los señores Alonso (D. Bonifacio) y Quirce, el encargo que á aquella se la confiara en la sesión anterior, para representar á la Corporación en el mitin de protesta celebrado el domingo último.

Se aprueba el acta de remate de la subasta, para la construcción de la alcantarilla de la calle de Corredera, adjudicándose definitivamente á D. Agustín Suárez.

Pasó á informe de la Comisión de Policía Urbana, una exposición de los vecinos del corral de Sobremonte, solicitando la instalación de una luz en dicho corral.

Se lee y la Corporación queda conforme, el acta de aforo y liquidación, del depósito y almacen de vinos practicados en el de D. Cándido Pastor, desde 27 de Junio en que se llevó á cabo la última.

El Sr. Alonso (D. José) se complace de que tan solo en 48 horas se hayan podido llevar á cabo aquellas operaciones, lo cual prueba, que no eran tan dificiles como el presidente de la Comisión señaló en la sesión anterior.

El Sr. Miguel, dice que no es que las considerase dificil, que lo que quiso indicar es que si nó estaba hecha la operación, era por falta de tiempo en el personal de consumos.

El Sr. Alonso (D. José), manifiesta que su objeto en este asunto, es que conste que el almacen del señor Pastor no llevaba tres años sin liquidarse, sinó sólo unos meses, cosa que debía conocer el Sr. Miguel, por haber pertenecido antes á la comisión de que hoy es presidente.

El Sr. Miguel, expone que lo recordaba, pero que no creyó debía señalarlo en aquella sesión.

El Sr. Revilla, indica que de las operaciones realizadas en el almacén del Sr. Pastor, ha resultado de conformidad con los antecedentes de consumos, según se le ha indicado antes de la sesión, por notas presentadas por el Sr. Miguel, pues él no ha podido comprobar los libros, porque estos al solicitarlos en la central de consumos se le habían negado, cosa que no podía explicarse.

El Sr. Presidente interviene, indicando, que él mismo á pesar del puesto que ocupa, antes de intervenir en nada, solicita la venía por cortesía de los Jefes de la dependencia; entiendo, pues, dice, que debe darse por terminado el incidente.

El Sr. Revilla, quiere rectificar y la presidencia le indica que el asunto esta de sobra discutido.

El Sr. Romero, manifiesta que en el tiempo que él ocupó la Alcaldía se hicieron al señor Pastor, todos los aforos que se juzgaron necesarios.

El Sr. Miguel, expone por último que ayer, puso á disposición del Sr. Revilla los libros y antecedentes de consumos.

Previos informes de la Comisión de Policía Urbana y Sr. Arquitecto, se autorizó á D. Daniel Infante, para reedificar la fachada de la casa número 94 de la calle Mayor Antigua.

Se concedió trigo del pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda, una instancia de D. Matías Diez, solicitando el importe de 34 días de renta de casa como maestro interino, que ha sido de la escuela de niños del primer distrito.

Quedó enterada la Corporación que de la visita practicada por el señor Inspector de la renta del timbre, á las dependencias municipales, nada había resultado que pudiera denunciar descuido ó negligencia.

Se autorizó al señor presidente, para que del capítulo correspondiente, entregue desde luego lo que juzgue necesario al obrero Luciano Niño, que solicita recursos para trasladarse á Madrid, con objeto de que le practiquen la operación de curarle un cancer que tiene en la boca.

Se aprobó y acordó el pago del capítulo de imprevistos de una relación de jornales de obresos, ocupados en la apertura de zanjas, para enterramiento de animales muertos.

Se acordó que del mismo capítulo, se abonen al Fiel contraste 81 pesetas, por derechos de potar las pesas y medidas de los fielatos y del servicio de la plaza de abastos.

La Corporación quedó enterada de la carta, en la que la señora D.ª Isabel Antolin, viuda del Sr. Becerro de Bengoa contesta al mensaje de pésame que la envió el Ayuntamiento, cumpliendo el acuerdo de una de las últimas sesiones.

Indica el señor presidente que con motivo del mitin celebrado el domingo último, tuvo noticia oficial del alcalde de Salamanca, de que llegaría una comisión de aquel Ayuntamiento en representación del mismo, y que en su vista dispuso que con aquellos, se cumplieran los deberes de educación y cortesía que corresponde á la misión que les traía, leyéndose después dos telegramas que desde Salamanca dirigen los comisionados, demostrando su gratitud por las pruebas de deferencias ds que fueron objeto.

Terminado el despacho ordinario hizo uso de la palabra el Sr. Alonso (D. José) para hacer una interpelación, según dijo, de alguna gravedad.

Empezó el citado Concejal diciendo que la ley determina en uno de sus artículos, que todos los vecinos pueden examinar las cuentas municipales, permitiéndoseles sacar notas y apuntes. Si esto dice la ley respecte á los vecinos, con doble motivo pueden hacerlo los Concejales que están en el deber de velar por los intereses de los que nos honraron, elevándonos á estos escaños; pero no sucede así, toda vez que yo necesitando tomar unas notas en cumplimiento de mi deber, acudí el lunes último al fielato Central de Consumos, solicitando del señor Visitador que me facilitara los libros, los cuales me fueron negados, manifestando dicho funcionario que no podía ponerlos á mi disposición según orden superior que tenía, extensiva también á los señores Brejel y Revilla.

Esta orden encierra suma gravedad, por quien la haya dado, y mucho más limitándose á determinados Concejales que tienen, como los demás, iguales atribuciones para intervenir en los asuntos administrativos, por el deber que todos tenemos de velar por los intereses que aquí representamos.

El señor presidente, principia indicando, que se ve obligado á hacerle las mismas manifestaciones que tiene hechas al Sr. Revilla, que ese celo que indica el Sr. Alonso puede ser contraproducente en ciertas y determinadas ocasiones, yo me permito rogar á todos que acudan á mí y yo mismo les informaré y facilitaré cuanto de mi dependa.

Hay que ser discreto en ciertas ocasiones y mucho más en todo aquello que tiene relación directa con el ramo de consumos, pues la indiscrección en muchas ocasiones, puede ser causa de no lograr lo que se busca.

Yo mismo, continúa, al saber que el señor Alonso había estado en la Central de consumos, le mandé inmediatamente un recado, indicándole que todo estaba á su disposición, pues yo soy partidario de que los señores concejales se enteren de cuanto deseen.

El Sr. Alonso (D. José), expone que igual interés en ser discreto que la presidencia tenía él, y que en esa forma iba á la Central, persuadido de que solo con la discreción podría lograr lo que se proponía.

Los concejales, en mi concepto, decía el señor Alonso, tienen las mismas atribuciones que la presidencia en los asuntos admistrativos, sin necesidad de pedirla autorización para investigar y denunciar lo que encuentran que deba ser denunciado y no acierto á comprender porque se dada solamente la orden para los señores Bregel, Revilla y para mí.

No me explíco, repito por que se impedía el que pudiéramos fiscalizar los libros, haciéndome esto suponer que se temía pudiéramos levantar alguna liebre.

Yo espero que la presidencia me diga, si esas órdenes que dice el Visitador tenía recibidas, han sido ó no dadas por él, ó por alguna otra persona.

El señor presidente, indica que son tan fuertes las manifestaciones del Sr. Alonso, que se resiste por completo á creerlas.

El Sr. Sanz pide que se abra una información para depurar la verdad de los hechos.

El Sr Alonso: que se abra; pero ya veremos como se tratan de desvirtuar los hechos, que yo procuraré comprobar.

El Sr. Miguel dice que es necesario que se abra la información solicitada por el señor Sanz.

El Sr. Alonso (D. José.) Por mí que se abra.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

NOTICIAS

La Comisión liquidadora del Batallón cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Estella, tiene terminados los ajustes de los soldados fallecidos, hijos de esta provincia, Inocencio Herreruelo Valdés, de Paredes de Nava; Nicasio Martín Ruíz, de Cenera y Nicomedes García Fraile, de Valleespinoso, pudiendo los alcances que á favor de ellos resultan, ser reclamados por sus legítimos herederos.

* * *

También el Regimiento de infantería de Bailén, núm. 24, de guarnición en Logroño, tiene terminados los del corneta Isidoro Martín Sanchez, de La Puebla de Valdavia y soldados Nicolás Polvorosa González, de Frómista y Marcial Toribio González, de Guiñano, que pueden ser reclamados del jefe del referido Regimiento.

El Ayuntamiento de Barruelo de Santullán, cita al mozo del actual reemplazo Daniel Tejerina Rebolleda, hoy de ignorado paradero, para que se presente en el acto de la declaración y clasificación de soldados.

En la audiencia territorial de Valladolid estaba señalado para hoy un litigio de menor cuantía, procedente del Juzgado de Frechilla, sobre pago de cantidad.

Hoy se ha fugado de los establecimientos provinciales de Benefiecencia, el acogido Román Cacharro Hoces, de 24 años de edad, natural de Villamartin, el cual se supone se haya dirigido al pueblo de Villamediana, donde reside su madre, habiéndose dispuesto por el señor Gobernador civil, que se proceda á su busca y captura, conduciéndole al referido establecimiento, caso de ser habido.

Nuestro amigo el doctor en medicina don Santiago Iñigo, ha trasladado su domicilio á la calle de Perezucos, número 3, tercero, izquierda.

AUDIENCIA

En el juicio oral de este día se trataba del siguiente hecho:

El 26 de Octubre último Felisa Saez Simón, sirvienta de Arsenio Sánchez Martínez, sustrajo á este un billete del Banco de España de 100 pesetas, comprando varios géneros, que la fueron ocupados por la guardia civil, así como el resto del dinero.

El señor fiscal ha sostenido que este hecho, era constitutivo de un delito de hurto deméstico, y ha pedido se imponga á la Felisa como autora del mismo, la pena de dos años, cuatro meses y un dia de prisión correccional, accesorias y costas, y que se la abonase el tiempo de la prisión provisional que ha sufrido.

Y el letrado Sr. R. Blanco, ha solicitado su absolución, porque su patrocinada había encontrado el billete junto a un carro que había en la puerta de la calle, sin suponerse á quien pertenecía, y aun admitiendo que supiera que éste pertenecía á su amo, procedería imponerla, lo sumo, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, por no haber tenido necesidad de abusar de la confianza, que en ella pudieran tener depositada sus señores.

Esta mañana en el tren correo procedente de Irún, ha llegado á esta capital el cadáver del que fué nuestro cariñoso amigo D. Sabino Ojero de Romarate, al que acompañaba desde San Sebastián, su hermano político D. Gabino Martinez.

Desde la estación, precedido del clero parroquial de Santa Marina, de individuos de su familia y amigos, fué trasladado al cementerio, donde después de los rezos de rúbrica, se le dió cristiana sepultura en el panteón de su familia.

D. E. P. el Sr. Ojero de Romarate, y reiteramos á su familia nuestro sentido pésame.

Ha sido trasladado al 4.º depósito de sementales (León), el teniente coronel del Regimiento Cazadores de Talavera, 15.º de caballería, de guarnición en esta plaza, D. Migue Núñez de Prado.

Sentimos que esta R. O. nos prive de un jefe digno y que se había hecho acredor por su trato, á las generales simpatías y amistad de todos los que le trataban.

El sindicato de la carne

Según *El Economista*, se asegura que están muy adelantadas las negociaciones y tratos para fundar un sindicato de ganaderos con planes muy vastos para abarcar el abastecimiento de ganado en Madrid y otras importantes regiones.

Entraran en él personas muy conocidas, entre ellas el marqués de Comillas, el Sr. Rodríguez San Pedro, el duque de Santo Mauro, el Sr. Diaz Alvarez y otros capitalistas.

Los diez y seis personajes que entrarán en el Consejo están confeccionando unos estatutos, tomando por modelo al sindicato que desde hace muchos años existe en los Estados Unidos.

Se proponen arrendar dehesas, comprar ganados, establecer un mercado y construir un matadero en Madrid con todos los adelantos modernos.

Y creen que merced á ello se conseguirá el fomento de la ganadería y abaratar los precios de la carne.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Villamoronta, dotada con el haber anual de 500 pesetas, la cual puede ser solicitada en término de ocho dias.

La Administración de contribuciones de la provincia, publicará en uno de los próximos números del *Boletín Oficial*, una circular recordando á los Ayuntamientos el cumplimiento del servicio de formación de los padrones de cédulas.

Minas

Por D. Federico Villanueva, vecino de Herrera de Pisuerga, se ha presentado en este gobierno de provincia, solicitud de registro de 25 pertenencias para la mina de plomo y otros denominada *Argentifera*, sita en término de Ventanilla y otra de 50 pertenencias para la mina de cobre y otros titulada, *La Fortuna*, sita en término de Respenda de la Peña.

Los vecinos del paseo de los Frailes nos suplican hagamos constar que desde hace siete ú ocho días no alumbra la lámpara eléctrica situada á la esquina del paseo del salón y que á las otras dos lamparas de la misma zona les sucede lo mismo desde hace dos días.

La fábrica militar de harinas de Valladolid anuncia para el día 8 de Marzo próximo á las once, concurso público para adquirir trigo de buena clase.

El exceso de original nos obliga á dejar sin publicar hoy, entre otros, las bases para el concurso de un edificio para lo instalación de la Audiencia provincial, las cuales insertaremos mañana.

M.C.D.2022

Comunicación permanente.

Desde el próximo día primero de Marzo, se establecerá el telégrafo y el teléfono permanente entre todas las capitales de provincia y las poblaciones que tengan más de 20.000 almas.

Como se ve por la anterior noticia que tomamos de un periódico de la corte, Palencia va á contar desde el expresado día, disfrutará de las ventajas de tener un servicio telegráfico, permanente, cesando, los perjuicios que al público y la prensa se irrogan, con el actual servicio limitado.

Tienen terminado y expuesto al público el padrón de cédulas personales para el año actual, los Ayuntamientos de Villamoronta, Sancervas de la Vega, Paramo de Boedo, Calahorra de Boedo y Villafruel.

También el de Melgar de Yuso, tiene terminado el reparto gremial de consumos.

El *Boletín Oficial* publicará en uno de los próximos números, la relación rectificada de los propietarios a quienes se ocupan fincas en todo ó en parte, para la construcción del trozo primero de la carretera de Villada á Terradillos, concediéndose un plazo de quince días para lo que los propietarios consideren conveniente exponer respecto á la ocupación.

Por el Fiel Contraste de pesas y medidas en esta provincia se anuncia que en los días 27 y 28 del actual se llevará á cabo la constrastación en Frechilla y en los días 5 y 6 de Marzo en Carrión.

Carbones

Los últimos temporales han dificultado mucho el trafico del combustible en los mercados ingleses, llegando algunos días á paralizarse el movimiento en el puerto de Cardiff, donde son muchos los buques que se encuentran en turno para la carga.

La tendencia de los precios, después de las reducciones sufridas en estas dos últimas semanas, continúa presentándose débil en todas las clases menos en las de uso doméstico, cuya demanda se hace muy numerosa con el recrudecimiento del invierno.

El mercado español continúa sin alteración en los precios.

Precios del combustible

ESPAÑA (Tonelada)

	Pesetas
Asturias cribado.	26
Idem. id. galleta.	25
Barcelona Cardiff.	49
Newcastle.	40
Cartagena Cardiff.	58
Newcastle.	44
Cok: Asturias.	35

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Sor María Muñoz Marcos, soltera, 59 años, Convento de N. S. de la Piedad.—José Inclán Diez, viudo, 76 años, Mayor Antigua, 113.—Teodoro Salvador Martínez, 13 días, Mayor pral., 207.

Nacimiento.—Juana Ramos del Barrio, hija de Juan y de Julia, Mayor pral., 199.

¡OH! ENFERMOS QUE PADECEIS!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobrareis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles éase *Milagroses Confites ó Inyección anti-venérea y Roob anti sifilítico COSTANZI* en 4.ª página.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura, Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas

---

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA

VINO DE

BUGEAUD

QUINA AMARILLA REAL — CACAO

VINO GENEROSO

PARIS, 8, Rue Bourg-l'Abbé. Principales Farmacias.

FUERZA Y VIGOR

al organismo debilitado

Entre los más entusiastas propagandistas de la Emulsión Scott pueden citarse las comadronas de profesión, quienes por su vasta experiencia conocen los remedios que merecen toda confianza. Uno de los más reputados miembros de esa noble profesión nos escribe lo siguiente:

«Valdepeñas 10 Diciembre de 1900.

Muy Sres. míos: Hace años que en mi práctica aconsejo á mis clientes el uso de la Emulsión Scott en todos los casos en que, durante el em-

Francisca Polo

barazo ó en la lactancia, tienen que apelar al auxilio de tónicos y reconstituyentes para reavivar sus fuerzas y procurar nuevo vigor á su organismo debilitado.

También he observado los admirables efectos de la expresada Emulsión en el raquitismo y demás enfermedades constitucionales de los niños, particularmente durante el periodo de la dentición, en que conviene que la criatura esté bien nutrida y robusta para resistir este momento crítico y fecundo en desórdenes orgánicos.

Con gran resultado uso la referida Emulsión Scott en mi expresada clientela infantil, y puedo asegurar que es de fácil digestión y restablece la salud cuando todo otro remedio falta por completo.

De Vds. afma. S. S.

FRANCISCA POLO.

Profesora de partos, Examinada en la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Granada con práctica en los Hospitales de la capital y con residencia fija en esta Ciudad, calle Balbuena, n.º 61.

Fácil es distinguir la verdadera Emulsión Scott de toda imitación ó substitución, si se tiene la precaución de ver que la etiqueta con nuestra marca de fábrica, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao, se halla en el envoltorio exterior de cada frasco. Es de importancia igualmente que no se compre sino la verdadera Emulsión Scott porque es la única preparación de esta clase que dá positivos resultados. Todos los Médicos y todas las parteras os dirán que existe una vasta diferencia entre la Emulsión Scott y esas imitaciones baratas y sin eficacia alguna, con que se pretende substituirla.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo

---

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

A BASE DE ALQUITRAN

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 19.—Efecto de haber llovido durante la noche y primeras horas de la mañana, ha estado desanimadísimo el mercado.

Los precios han sido:

Trigo á 43 reales las 92 libras:

Cebada, de 25 á 25'50.

—

Villada, 19.—La entrada de trigo ha sido hoy de 1600 fanegas

Precios: trigo á 43 reales fanega de 92 libras. cebada á 26; centeno á 31; lentejas á 41.

Calcúlase lo comprado hoy en 2500 fanegas

Los precios sosteniéndose, el tiempo de lluvia y el estado de los campos buenos.

Se ofrecen 600 fanegas de trigo á 43'50 y 44 y se pagan á 43 y 43'25.

Se han vendido 200 fanegas á 43 y 43'25.

—

Valladolid, 19.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 45'50 reales las 94 libras.

Centeno 100 á 30.

En el Canal entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras.

—

Rioseco, 19.—Entraron 200 fanegas de trigo á 43 reales las 94 libras.

Tendencia, floja.

—

Medina, 19.—Hoy han entrado 150 fanegas de trigo cotizándose á 45 reales.

Tiempo bueno.

Tendencia, firme.

—

Burgos, 19.—Entraron 1200 fanegas. Se vendió trigo álaga de 41'50 á 42 reales los 44 kilos; mocho á 44 los 42'50, rojo á 43 los 42'50, centeno á 34 los 41'50, cebada á 28 los 32, avena á 21 los 26, yeros á 44 los 44.

Harina de 1.ª á 18 reales arroba, de 2.ª á 17, de 3.ª á 16.

Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 11 pesetas, de 2.ª á 9, y de 3.ª á 8 las tres.

Patatas á 4 reales arroba.

El mercado encalmado.

—

Barcelona, 19.—Continúan encalmadas las operaciones,

Vendióse trigo de Cantalapiedra á 45 reales, de Sigüenza, clase superior, á 43'25, y de Jadraque, á 45'25.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Abstinencia de carne.—San Félix.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Julián A. Onrubia, Canónigo.

En San Francisco dan principio á las seis de la tarde los ejercicios espirituales para señoras bajo la dirección del P. Elias Reyero, de la Compañía de Jesús: todos los demás días habrá tres ejercicios: uno á las seis de la mañana, otro á las diez y media y otra á las seis de la tarde.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

—

DESÓRDENES EN BARCELONA

—

La censura

MADRID 20 (9)

Continúa ejerciéndose la censura telegráfica y telefónica que hace llegar las noticias incompletas.

En el centro de Barcelona había ayer á las seis de la tarde, relativa tranquilidad, aunque la situación es muy grave.

Un teniente muerto

En las colisiones ocurridas en las últimas horas de la tarde de ayer resultó muerto un teniente.

Siguen comunicándose noticias de nuevas colisiones en las que resultan heridos y algún muerto.

Las casas de banca

Ante el temor de que puedan ser asaltadas se hallan custodiadas por fuerzas del ejército.

Los conventos

Las monjas de algunos conventos han abandonado la clausura y saliendo de Barcelona.

La guardia municipal

Los individuos que la componen han sido armados de fusiles Remigton.

El alumbrado

Es menos que de ordinario, lo que unido á que la mayoria de los comercios están cerrados, y abiertos solamente los portillos, hace que la ciudad presente un aspecto tristísimo.

El pan

Se siente la falta de éste porque la elaboración ha sido menos que de ordinario y porque algunas familias se proveyeron en abundancia ante el temor de que faltara.

—

Suspensión de garantías

MADRID 20 (10'30.)

La *Gaceta* publica hoy la Ley suspendiendo las garantías constitucionales en la provincia de Barcelona.

Clausura de las Cortes

Circulan insistentes rumores de que muy en breve se cerrarán las Cortes.

—

Llamamiento á filas

MADRID 20 (11'30)

El periódico *El Liberal* dice en su número de esta mañana que si la huelga de Barcelona se generaliza, el Gobierno está dispuesto á llamar á las filas del ejército á los soldados de la primera reserva con objeto de nutrir los cuerpos en estado de pie de guerra.

—

Situación gravísima

MADRID 20 (11'50)

La Correspondencia de España, recoge rumores llegados á su noticia y que dicen que á última hora la situación de Barcelona es de suma gravedad.

—

Revoltosos á las montañas

MADRID 20 (12)

Los revoltosos de Barcelona, después de la colisión habida al oscurecer de ayer en los alrededores de la Cruz Cubierta, huyeron á las montañas perseguidos por fuerzas de la guardia civil y del regimiento de caballería de Tetuán.

—

Ultimas noticias

MADRID 20 (15'45)

Las recibidas de las autoridades de Barcelona dicen que esta mañana reinaba tranquilidad en la ciudad y que circulaban diez tranvías.

De Valencía

En esta población recorren las calles diferentes grupos de obreros obligando al paro general.

—

Huelga en Aragón

MADRID 20 (14 30)

En Zaragoza varios grupos de obreros, recorren las fábricas excitando á llevar á cabo la huelga general, secundándoles los operarios de las fábricas y talleres de hilados que procuran llegar al paro de todas las fábricas.

Los albañiles se hallan en huelga forzosa por efecto de la lluvia.

—

Consejo

MADRID 20 (14'15)

En el celebrado hoy en Palacio, el jefe del gobierno Sr. Sagasta, dió cuenta á S. M. la Reina de los sucesos de Barcelona, que son solo de carácter social, no nacional.

El gobierno, dijo el Sr. Sagasta, confía resolverlos obrando con prudencia.

[illegible] sido admitida la dimisión que tenía presentada el general Pérez Galdos, de jefe de la sección consultiva de Guerra, nombrándose en su lugar al general Salcedo.

—

El Consejillo

MADRID 20 (14'15)

Los Ministros después de despachar con S. M. se reunieron en el Ministerio de Estado despachando varios expediente entre, ellos uno reorganizando el Consejo de Instrucción Pública y otros relacionados con la adquisición de material de guerra.

A la salida negaron en absoluto que se piense en suspender las garantías en toda España, y que no se ha pensado en que se cierren por ahora las cortes.

Noticia desmentida

Es inexacto el que se haya nombrado gobernador del Banco á D. Amós Salvador.

Imprenta, litografía y librería de

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma d· nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

38 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

A LOS AGRICULTORES

No compreis NORIAS PARA RIEGOS sin ver antes las que construye la casa de ANDRES PRIETO, Sociedad en comandita, antes Petrement, PALENCIA.

Se remiten notas de precios á quien los pida.

También se construyen PRENSAS PARA UVA, carretillos para molinos, almacenes y contratistas de obras, y se repara toda clase de maquinaria.

NO CONFUNDIRSE

Plazuela de San Pablo.--PALENCIA

EMULSION NADAL

única que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfitos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en **MADRID**

Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de **BARCELONA**

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo. Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

Milagrosos Confites

ó inyección antivenérea —y Roob antisifilítico— **COSTANZI**

Angelo Costanzi
Diputación, 435, ent.
Barcelona

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la veijga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosisimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Io[illegible] Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias.

En Palencia en la de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

EMULSION·FORCADA

Fué la **LAUREADA** con el **PRIMER PREMIO** en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

Pasta Excelsior

La mejor para limpiar, abrillantar y conservar los **Muebles**, suelos de **Madera**, de **Hule**, **Mosáicos** y artículos de **Cuero**. **Indispensable en todas las casas y á los ebanistas.** Pídase en todas las droguerías. Venta al por mayor: Señores VILASAU Y GALAN, Balmes, 66 —Barcelona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, arretas, 39
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes
y L. Escudero

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos?

Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted.

Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres: razón, Mayor, 125, 127, y 129, principal, derecha, 5

R. EGIDIO

Fotógrafo

FRENTE AL SALÓN

Retratos á precios económicos, horas de trabajo, de diez á cinco aunque esté lloviendo.

Venta de dos casas

Una en la calle de los Soldados, número 39 un solar en la calle de Pedro Espina, con puerta trasera á la plazuela del cuartel de Alfonso XII.

Para tratar, con Rufino Lisbona, calle de Burgos, 17 cantina, junto al Teatro.

Se venden

Varios útiles procedentes de una cantina como mesas, pellejos, medidas, jarros y demás enseres propios de ella.

La venta se hará bien en junto ó por separado entendiendo que al que adquiera todo, se le cederá con gran ventaja.

Enterará Juan Guerra, calle Mayor pral. número 229, posada.

AMA DE CRÍA

Primeriza, desea criar en casa de los padres, Dirigirse á Pedro Ungidos, en Villada, á la salida de Pozuelos.

Ama de gobierno

Una señora desea encontrar colocación en dicho concepto, en casa de un señor sacerdote ó matrimonio.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Casa

Se vende la señalada con el número 7, de la calle de la Bondad, en esta ciudad, libre de toda carga.

Del precio y condiciones, informará, Juan Guerra, calle Mayor pral. número 229, posada.

Oficial de barbería

Se necesita un oficial en la de Valentín Salazar, Plaza mayor 16

Se vende

La casa señalada con el número 6 de la Plazuela del Hospital de esta Ciudad.

Dirígirse á D. Eusebio Camazón, Arriba, 17 principal Salamanca.

Casa en venta

El dia dos de Marzo á las once y en la Notaría de don Saturnino Sayalero Santos, Mayor principal número 86; se venderá en subasta voluntaria, una casa de esta Ciudad, situada en la calle de Barrionuevo número 23.

Del precio señalado como tipo y condiciones, enterará dicho señor notario; y el Procurador don Juan Melgar Casado.

Podrá visitarse precitada casa todos los días laborables, de once á trece.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de colo nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de qismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

A las Sras. Profesoras

TALLER DE DIBUJOS

Especialidad en ampliar, reducir y combinar toda clase de dibujos. Con prontitud se proyectan y se dibujan en papel ó en toda clase de telas, dibujos para cualquier aplicación, ya sea para bordado, labores, CUADROS CALIGRÁFICOS, emblemas de industrias y religiosos, etc., como también los concernientes al arte pictórico; todos á precios módicos.

Se arma toda clase de labores.

Dirigirse á ANASTASIO MODINOS, calle Mayor principal, 166, piso 2.º—PALENCIA.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022